

ACTA No. 002
DE APERTURA DE COTIZACIONES
Reunión Comité de Evaluación y Calificación del proceso
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
TRANSPORTE DE CAMIONETAS C2 - IMRESPA”
EC-INEC-371433-NC-RFQ

1. DATOS GENERALES

Lugar:	Quito, Instituto Nacional de Estadística y Censos
Fecha:	03 de septiembre de 2025
Modalidad:	Presencial
Convocatoria:	Según resolución del Acta Nro. 001

2. ASISTENTES

Nombre	Cargo
Juan Carlos Pindo Macas	Delegado de la máxima autoridad
Edgar Alfonso Llangari Clavón	Técnico afín al objeto de contratación
Edison Rafael Morales Mina	Delegado del titular del área requirente
Luis Miguel Pazmiño Robalino	Secretario quien actúa sin voz y sin voto.

3. ORDEN DEL DÍA

- Revisar las cotizaciones presentadas
- Resolución

4. CONSTATACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN DEL COMITÉ.

Por secretaría se constata el quórum respectivo determinándose la presencia de todos sus miembros, por lo que se instala la reunión con los miembros presentes, siendo las 16:01

5. DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

El Delegado de la máxima autoridad, manifiesta que se ha convocado a la presente reunión a fin de conocer si dentro del proceso de contratación, se han presentado cotizaciones.

Siguiendo el orden del día el secretario del proceso, indica al Comité que no se recibieron propuestas al correo oficial de compras cuyo plazo era hasta las 16h00, de conformidad en lo establecido en el SDC.

Además el comité solicitó que a través del secretario consulte a DITIC, las capturas de pantalla con el fin de verificar que efectivamente no llegaron cotizaciones a los servidores de la institución.

La DITIC responde lo siguiente:

“Estimado

Se verifica dentro de la herramienta AntiSpam: Rango de fecha: 02/09/2025 a 03/09/2025.

Todos los correos han sido entregados.Particular que informo para los fines consiguientes.”

En ese contexto se procede a verificar lo establecido en el SDC que indica: "(...) El proceso será declarado desierto cuando no se hubiera recibido ninguna cotización, o ninguna de las cotizaciones recibidas cumpla con los requisitos establecidos en los presentes documentos. (...)".

En tal virtud, el comité considera pertinente recomendar a la máxima autoridad o su delegado la declaratoria de desierto y reinicio en virtud de que persiste necesidad Institucional.

6. RESOLUCIONES

Los miembros del Comité de Evaluación y Calificación, como último punto se resuelven:

- a) Presentar un informe del proceso al delegado de la máxima autoridad en el cual se recomiende que, autorice la declaratoria de desierto y posterior reinicio del proceso, de acuerdo a la Resolución No. 040-DIREJ-DIJU-NI-2022, artículo 1. Literal d) y e); y disponga a la Dirección de Asesoría Jurídica la elaboración de la resolución respectiva, en virtud de que persiste la necesidad.
- b) Que el especialista de adquisiciones solicite la publicación del acta en la página web institucional.

A las 16:45 se suspende la reunión y es reinstalada el 4 de septiembre de 2025 a las 11:30, la cual se suspende a las 14:30 y es reinstalada el 5 de septiembre a las 9h00

Siendo las 11:00 y sin otro punto que tratar, se da por terminada la reunión.

Para constancia de lo expuesto en la presente acta sus miembros suscriben conjuntamente.

Juan Carlos Pindo Macas
0702842253
Delegado de la máxima autoridad

Luis Miguel Pazmiño Robalino
0202008736
Secretario

Edgar Alfonso Llangari Clavón
1712819539
Técnico afín al objeto de contratación

Edison Rafael Morales Mina
1719089607
Delegado del titular del área requirente